

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 5; en 2.ª, 4; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 70; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 80; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 90; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 120; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 130; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 140; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 160; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 170; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 180; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 190; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 200; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 210; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 220; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 230; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 240; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 250; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 260; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 270; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 280; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 290; en 4.ª, 140.—Al ancho de veininueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 300; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 310; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 320; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 330; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 340; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 350; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 360; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 370; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 380; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 390; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 400; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 410; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 420; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 430; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 440; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 450; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 460; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 470; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 480; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 490; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 500; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 510; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 520; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 530; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 540; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 550; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 560; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 570; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 580; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 590; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 600; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 610; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 620; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 630; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 640; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 650; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 660; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 670; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 680; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 690; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 700; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 710; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 720; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 730; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 740; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 750; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 760; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 770; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 780; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 790; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 800; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 810; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 820; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 830; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 840; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 850; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 860; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 870; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 880; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 890; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 900; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 910; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 920; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 930; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 940; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 950; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 960; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 970; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 980; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 990; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.035.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.045.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.055.—Al ancho de dos mil y dos: en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.130; en 4.ª, 1.060.—Al ancho de dos mil y tres: en 1.ª, 10.650; en 2.ª

En el Ayuntamiento

Orden del día
Para el Cabildo de hoy regirá el siguiente orden del día:
Oficio del gobernador, recordando lo dispuesto respecto al empleo de mediciones y pesas en los mercados, lonjas y ferias.
Acuerdos de las Comisiones de Impuestos, Alumbrado, Cementerio, Ornato y Beneficencia.
Repatriamiento para la limpieza de la acera del Rey, que cuesta 4.000 pesetas, de las que tiene que pagar el Ayuntamiento 2.674,71 pesetas.
Instancia del empleado de secretaría don Rafael Benavides, en suplica de que se le conceda un mes de licencia.
Decreto de la Alcaldía, mandando la limpieza del darro, del lavadero del cuartel, el del Carril, la zona del Carril y cunetas de San Cecilio; reparar la cañería de la fuente de Paseo de los Tristes, los desperfectos de las bocas de riego frente al café Imperial, Instituto, Triunfo, Matadero, Plaza de la Mariana, San Juan de Dios y Factoría Militar.
Ruegos
Se ha dado orden para que se riegue el Triunfo.

Edificaciones

Se han concedido licencia para edificar a D. Manuel Rosas, en la calle de Mano Huevo; D. Antonio Gil Prieto, en el Parador de la Caleta y D. José Quintero, en la calle de San Antonio Viejo.

Planos

Se ha resuelto que D. Eduardo Esteban, presente los planos de la casa en que quiere obrar en la Plaza Larga.

Para los repatriados

Los repatriados de las guerras de Cuba, Filipinas, Puerto Rico y África, del 60 y Guerra civil, tienen derecho a dirigirse a los alcaldes de D. Antonio San Germán, atendidos en la calle de Barbería número 12, en Barcelona, reclamando la parte que les corresponde del legado que para sus beneficios dejó el difunto señor San Germán.

Multas

La alcaldía ha multado a Concepción Romero Heredia, Manuel Lozano Castellano, Enrique Mesa Garrido, Emilio Jiménez Huertas, Manuel Jurado Navarro, Antonio Pavón y José López, por infringir las Ordenanzas Municipales.

No rindió cuentas

En la lista de Ayuntamientos que no rindieron cuentas, figura el de Granada, que tiene descubiertos los años 1870, 71, 72, 1895, 96, 97, 98, 1902, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 1909.

El autor de un robo

En virtud de un telegrama que el comandante del puerto de la Guardia civil de Granada D. Francisco Braojos recibió ayer del juez de instrucción de Linares, participándole que el vecino de Granada Antonio Maldonado Santiago, de 35 años, había cometido un robo en aquella ciudad, consistente en alhajas, metálico y otros efectos, ordenó dicho señor Braojos al cabo Faustino González de la O y al guardia Francisco Beltrán Sierra que inmediatamente capturaran al Maldonado.

Este fue detenido momentos después, ingresándolo dichos guardias, a disposición del citado juez instructor, en el arresto.

El detenido es un sujeto de malos antecedentes, habiendo cumplido condena por robo y hurto, y en la actualidad tiene pendientes varias causas.

Ecos de la vida

La distinguida señorita Pilar Pérez Lorente, hija del teniente coronel de Artillería D. Tomás Pérez Grifón, ha obtenido la nota de sobresaliente en sus exámenes, en el Conservatorio de Madrid.

Se encuentra restablecido de la enfermedad que ha venido padeciendo, el oficial de Caballería D. Manuel Rubio.

Información militar

Uniforme de verano

Por el Excmo. Sr. Capitán general de la región, se ha dispuesto que los generales, jefes y oficiales que por no poseer ningún uniforme de verano tengan que hacerse, adquieran el que declara reglamentario la R. O. de 27 de Junio último (D. O. núm. 138), el cual difiere del que se ha usado en Melilla, en la gorra y en las bocanangas, y para oficiales, y tropa de a pie, también en la polaina botín, cuyos modelos serán enviados en breve por el capitán general de la primera región.

2.º S. E. autoriza, entretanto, el uso del uniforme de Melilla, a los que no posean el de kakis, transformándolos en cuanto se reciban aquellos.

3.º Los que poseen el de color kakis, lo usarán con la modificación establecida por la R. O. de 31 de Mayo de 1909 (D. O. núm. 119). El que carezca de gorra antigua, adquirirá una de la misma tela, pero en la forma de las de paño, con franja y vivos del color que correspondía al Cuerpo o Arma respectivo.

4.º En los actos anteriores de cada Cuerpo, y aún en las instrucciones que se realicen en el campo, durante el presente verano, pueden usarse indistintamente y a la vez, los dos trajes citados, pero en los servicios que se presten en colectividad ha de usarse uno solo, y en aquellos en que concurre personal de distintas Armas y Cuerpos, se usará el de paño para mayor uniformidad.

5.º Se prohíbe el uso de prendas del uniforme de invierno, en el de verano.

Aptos para el ascenso

Han sido declarados aptos para el ascenso, el teniente coronel D. Ricardo Rada Cortina y el comandante D. Andrés Requena Cañas.

Academias militares

En la Academia de Caballería han ingresado 50 aspirantes aprobados y 23 huérfanos de la guerra.

En Artillería, 70 aprobados y 3 huérfanos.

Ascensos

Del Clero castrense ascienden este mes: Un capellán mayor, a teniente vicario, y tres aspirantes, a capellanes segundos.

En Oficinas militares: Un archivero tercero, un oficial segundo, cinco escri-

bientes de primera y dos de segunda.

También ingresan en dicho Cuerpo, nueve sargentos de la escala de aspirantes.

En Carabineros ascienden: Dos comandantes, dos capitanes, tres primeros tenientes, dos segundos (E. R.) y dos sargentos.

Sueldos

No obstante pasarse la revista de comisario el día 10 del presente mes, los devengos se ajustarán a la situación del día 1.º

Devolución

Por R. O. de 5 del actual se ordena la devolución de 1.500 pesetas, que depositó en la Delegación de Hacienda de Sevilla, el vecino de Durcal, Antonio Martín Hito, para la redención de un recata.

Caida grave

Ayer cayó a las ocho sufrió una caída en la calle de Várela, la anciana de 80 años, Dolores Peña Vázquez, fracturándose el fémur izquierdo y causándose una herida contusa en la frente.

La lesionada, fué conducida a la Casa de Socorro, desde donde se la trasladó, después de curada, a su domicilio.

El estado de la anciana es grave.

Los republicanos

Ayer se inauguró el centro republicano del segundo distrito, en su nuevo local, San Isidro, 40, con una velada presidida por D. Antonio Antelo.

Hicieron uso de la palabra, los señores Gerona, D. Justo Moreno, Caro Rial, Sánchez Gallardo, D. José Moreno y Romacho, quienes recomendaron eficaz y elocuentemente, la unión sincera de todos los republicanos, para el triunfo de sus ideales, siendo muy aplaudidos.

El Sr. Antelo hizo el resumen, dando las más expresivas gracias a los oradores y a los invitados, recomendando con insistencia perseverar en la senda emprendida, para conseguir el engrandecimiento del centro que con tan buenos auspicios sigue su labor.

Una salva de aplausos premió las palabras del Sr. Antelo, y en medio del mayor entusiasmo se dio por terminado el acto.

El Trio Iberia

Ha regresado del Extranjero, después de una brillante "tournee", el notabilísimo Trio Iberia.

Cine de la Terraza

Según anunciamos a nuestros lectores, esta noche se inaugurará un magnífico cine establecido en el salón del antiguo café de la Terraza.

El local ha sido decorado convenientemente, instalándose grandes ventiladores eléctricos para que la estancia del público sea más agradable.

Se exhibirán diez magníficos cuadros en cada sesión, empezando éstos a las ocho de la noche.

Los precios son sumamente baratos, siendo la preferencia 30 céntimos, la entrada general 15 y los niños y militares, 10.

Ancianos desvalidos

En una casucha del Zenete, núm. 5, medio derrumbada a causa de los últimos terremotos, habita un matrimonio compuesto de dos ancianos, Domingo Salgado Santander, de 80 años, ciego, y Soledad Martínez Mesa, de 83, paralítica.

La miseria y el infortunio se ceban sobre estos pobres viejos, amenazados de perecer de inanición, si no acuden las buenas almas a remediar su angustiosa situación. A ellas nos dirigimos, para que acudan en socorro de estos pobres ancianos.

Casos y cosas

Coz.—Una riña.—Un accidente.—Muerte que muere.—Joven atropellada.—Niño quemado.

Gabriel Reyes Valdivieso, de 10 años, recibió ayer una cox de una caballería y resultó con una herida en la frente, que el médico de guardia del Hospital, calificó de grave.

En la calle de las Minas riñeron ayer mañana, el niño de 9 años, José Sánchez Espinar, y otro muchacho.

El primero resultó con una herida grave en la cabeza.

—Antonio Jiménez Remacho, de 48 años, resbaló ayer en la calle Real de Cartuja, resultando con un esguince en el pie izquierdo.

—Ayer mañana riñeron en la plaza de Linares, Carmen Amador Cabello, de 40 años, soltera, y Consuelo Maldonado Bello, de 35, soltera.

La segunda dió un mordisco a la primera y le cortó la mitad del dedo meñique de la mano izquierda.

—La policía ha dado conocimiento en la jefatura de Vigilancia, que una joven de 16 años, cuyo nombre y apellidos se ignoran, fué atropellada ayer tarde en la calle de los Reyes Católicos, por el tranvía núm. 11, resultando con erosiones leves en el codo derecho.

—Ayer ingresó en el Hospital el niño de diez años Santiago Carmona Ortiz, vecino de Alfar, con quemaduras y heridas graves en las manos que se ocasionó al hacerle explosión un cohete de dinamita, que se encontró en aquel pueblo.

Viajeros

Ha salido para Santander, el catedrático D. Salvador de la Cámara.

—Ha llegado de Málaga, de paso para Lanjarón, el secretario de Cámara de aquel obispado, D. Joaquín Jaraba Lozano.

—Ha marchado a sus posesiones de Diezma, D. Pedro Nestares.

—Ha regresado de los baños de Alhama el banquero D. Miguel Rodríguez Acosta.

—Ha marchado a sus posesiones de Santa Teresa, de Loja, el Excmo. señor Conde de Miravalle.

—A Málaga, D. José Riquelme Zamora, con su hija Agustinas.

—Ha regresado de Almería, saliendo seguidamente para Jerez, el cosechero de vinos, Sr. Valderrama.

Ayer vinieron de Motril: D. Anselmo Gil de Tejada, D. Antonio Pontes, D. Enrique González, D.º Rosario Torres, D. Esteban Gacua y D. Antonio Carrascosa.

—Ayer marcharon a dicha ciudad:

don Antonio Moreno, D. Francisco Cabronero, D. Antonio Rodríguez, D. Francisco Maldonado, D. Juan González, don José María Peramos, D. Francisco Sáez, don Eladio Pericás y familia, D. Miguel Pedrosa y D. Antonio Ruiz.

—A Orgiva: D. Antonio Romero, don Joaquín Jaraba, D. José Puerto y D. José Manrique.

—A Lanjarón: D. José María Molina y D. Antonio García Pareja.

La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismo, etc., se curan con el DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS.

Al alcance de todos está el precio del papel matamoscas Tanghecof. Se vende a 15 céntimos la doble hoja en las Droguerías y en Bazaros.

Un Remedio Barato

Asmáticos que padezcan sin cesar, probad los polvos Louis Legras, cuya eficacia lo atestiguan millares de cartas de enfermos agradecidos. Estos polvos maravillosos, que valieron a su inventor un premio único en la Exposición Universal de París de 1900, ealman en menos de un minuto los accesos más violentos de asma, catarro, enfisema, sofocación, la tos de bronquitis crónicas, y progresivamente traen la curación completa.

Tres pesetas cada caja en farmacias. Depósito en Granada, F. de P. Gálvez, Mesones, 81.

Médico.-Dentista

Dr. Lasada.-Acera del Casino, 11

Bazar de Londres

Miguel Parra Vellido

El dueño de este acreditado establecimiento de muebles, con el fin de darle más facilidades a su numerosa y distinguida clientela en la elección de sus muebles, ha decidido presentarlos por habitaciones completas, para cuyo objeto trasladó dicho establecimiento de la Gran Vía a la calle de Recogidas número 24, frente de su fábrica y muy cerca de Puerta Real.

En este nuevo local se ha hecho una instalación propia para estas presentaciones al estilo de Madrid, Sevilla y otras capitales de importancia.

Para toda la publicidad extranjera de **EL DEFENSOR DE GRANADA** dirigirse a "Veritas Office Publicité" 19, Boulevard Montmartre, PARIS, que es la Agencia que desde 1.º de Junio tiene la exclusión.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas: Espoz y Mina, núm. 1, pral. MADRID

Neurología

Ayer tarde se verificó la traslación del cadáver de la angelical señorita Victoria Fernández Sabater, desde el cortijo de la Loma, hasta el cementerio.

A la entrada del Humilladero se formó el cortejo fúnebre, abriendo marcha los niños del Hospicio, codo parraquillo de San Pedro, la carroza fúnebre, revestida de blanco, lo mismo que el féretro, y a continuación el duelo, que presidían el Gobernador civil, el capellán del Hospital de San Juan de Dios D. Miguel Ferré, el presidente de la Diputación, el vicepresidente de la Comisión provincial y D. Enrique Hernández Carrillo, en representación de la familia.

El acompañamiento era numerosísimo, figurando en él infinidad de personas de todas las clases sociales.

Reiteramos al distinguido diputado provincial Sr. Fernández Jiménez, padre de la finada, y a su apenada familia el testimonio de nuestro sincero y profundo sentimiento.

—Ayer fallecieron en esta capital: D.º Leocadia Vicente Vargas.

D. Salvador Pérez Baeza.

Francisco Mora García, párvulo.

Concepción Ruiz Avila, id.

Concepción Rodríguez Gallardo, id.

Terresa Domínguez Sánchez, id.

Crónica de espectáculos

Circo Cortés

El "Circo Cortés," que se encontraba instalado en la Plaza Nueva, se ha trasladado a la Gran Vía, al espacioso solar esquina a la plaza de San Agustín.

Esta noche se verificará la inauguración, habiendo introducido el Sr. Cortés grandes reformas que han de ser del agrado del público, entre ellas la de haber dado mayor amplitud a los asientos de gradas, y la adquisición de novísimos y elegantes aparatos.

La compañía se reforzará en breve con aplaudidos artistas nuevos, con los que está en tratos.

También se exhibirá en breve un magnífico caballo en libertad amestrado a la alta escuela.

El aplaudido bailarín Sr. Cortés (Chito), propiamente en la novillada de mañana, dar delante del toro que reuna condiciones para ello, un salto mortal, clavándole a la vez un par de banderillas.

Cremos que la nueva temporada del "Circo Cortés," resultará muy animada y el público ha de encontrar en el lugar apropiado, donde pasar las noches estivales. —Hip Hip.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Campillo.—D.º un Hurtado, con D.º Antonio Díaz Domínguez, sobre incidente de nulidad.—Abogados, señores Moscoso y Díaz Domínguez; procuradores, señores Díaz Domínguez; secretario, Sr. Parío.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Izalzu.—Contra José María Cortés.—Abogado, Sr. Juristor; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Valverde.

Beneficencia y Sanidad

La Asociación de Caridad repartió ayer 763 comidas.

Movimiento de población

Ayer 5 nacimientos y 7 defunciones.

SECCION DE ESPECTACULOS

Cineógrafo Luis Ego

Nuevas y variadas películas. Preferencia 40 céntimos. Entrada general 20.

Gran Circo Cortés

Compañía cómico-circobética Internacional. Instalada en la Gran Vía, esquina a la plaza de San Agustín. Novedades y debut todos los días. Sección de todas las noches a las ocho y media y diez y media. Gran rebaja de precios.

Guadix.—Contra Vicente Medina Burgos, por hurto.—Abogado, Sr. Acosta; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Valverde.

Motril.—Contra José María Rodríguez, por estafa.—Abogado, Sr. López Sáez; procurador, Sr. Gómez López; secretario, Sr. Valverde.

Iznalloz.—Apelación en causa contra José Leiva, por malversación.—Secretario, Sr. Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Motril.—Contra Antonio Jiménez Martín, por lesiones.—Abogado, Sr. Barco; procurador, Sr. Bellido; secretario, Sr. Lezcano.

Sala extraordinaria.—Juzgado del Campillo.—Contra Antonio Martínez, por atentado, disparo y lesiones.—Abogado, señor Millán; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Parío.

Licencia

Le han sido concedidos 60 días de licencia, al juez municipal de Benamare del Dr. Francisco Ortega Góngora.

Vacante

Se halla vacante la plaza de fiscal municipal de Pórnos, que puede solicitarse en el término de 15 días.

Notas taurinas

Novillada

En el tren correo de anoche, llegaron de Sevilla los conocidos diestros Manuel Domínguez y Francisco Palmarés (El Marino), encargados de despachar los novillos que serán lidiados mañana tarde en nuestro circo taurino.

Entre los aficionados hay gran curiosidad y entusiasmo por conocer el trabajo de ambos matadores y particularmente del último que a su condición de torero, una la de ser un actor cómico consagrado ya por los públicos en sus obras "Los mirras," "Sangre española" y otras que ha estrenado con éxito.

Boletín del día

SECCION RELIGIOSA

Santo del día.—Santos Cirilo obispo y Senón mártires.

Tiempo de las 40 horas.—En la iglesia de las Carmelitas Calzadas.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubiléo permanente.—En la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Exercicio.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias, a la oración.

Misas de hora fija.—En la Catedral a las siete, siete y media y ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En San Antonio, Hospital de Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, de seis a once.—En las Angustias y la Magdalena, de seis a diez.

Misa cantada.—En la Capilla Real y en la Catedral, a las nueve de la mañana.

En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misas de la Virgen.—En la Catedral a las ocho, en el Seminario a las siete, en Santa Escolástica a las ocho y media, en Nuestra Señora de las Angustias, San Ildefonso y Santa María Magdalena a las ocho y media.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrario, San Juan de Dios y en las Carmelitas Calzadas.

Salve a la Virgen.—En el Seminario, Santa Escolástica, Concepción, San Justo y Pastor, Ntra. Sra. de las Angustias, San Ildefonso, la Magdalena y la Catedral.

Ejercicios.—En honor de la Preciosa Sangre del Señor, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en Santa Escolástica.

Adoración Nocturna.—Turno 3.º.—San José Reserva y misa a las cuatro de la mañana.

Turnos de San Telmo.—Turno 5.º.—Nuestra Señora de las Angustias. Vigilia de seis y media a ocho y media. Misa y comunión a las nueve.

SECCION DE MERCADOS

Alhondiga de granos

Granada 7 de Julio de 1910.

Trigo.—Sobranse anterior, 2162 quintales métricos.—Entrada, 63.—Total existencia, 2225.—Se vendieron 282 quintales, al precio de 26,35 a 30,09 pesetas.—Sobranse 1948 quintales.

Cebada de 22,50 a 23,50 pesetas quintal. Habas de 22,50 a 23,50 idem id.

Matadero

Ayer se carnicaron 21 reses mayores, con peso de 2329 kilos, de 1,80 a 1,90 pesetas; 142 borregos con peso de 1179, a 1,52.

Romana del pescado

Cotizaron de ayer: Pescada, 0,74 pesetas el kilo; pilotas, 0,60; sardinas, 0,60; boquerones, 0,21; sardinitas, 0,41; almejas, 0,59.

CARTERA DE GRANADA

La temperatura de ayer

Máxima a la sombra, 24,2 grados. Idem idem al sol, 39,5.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Córdoba.—Jefe de día, D. José Méndez Vellido, teniente coronel de Artillería.—Imaginería, D. Ricardo Rada Cortés, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Rafael Serrano y Escribano, 4.º capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Beneficencia y Sanidad

La Asociación de Caridad repartió ayer 763 comidas.

Movimiento de población

Ayer 5 nacimientos y 7 defunciones.

SECCION DE ESPECTACULOS

Cineógrafo Luis Ego

Nuevas y variadas películas. Preferencia 40 céntimos. Entrada general 20.

Gran Circo Cortés

Compañía cómico-circobética Internacional. Instalada en la Gran Vía, esquina a la plaza de San Agustín. Novedades y debut todos los días. Sección de todas las noches a las ocho y media y diez y media. Gran rebaja de precios.

Sillas de hierro

Nuevo, elegante, fuerte y cómodo modelo de sillas de hierro para jardines, patios y terrazas, construido en los talleres de D. José Cobián, de Sevilla.

Pintadas y nikeladas y de dos distintas formas.

Es lo mejor, lo más bonito y más económico que en este artículo se fabrica.

Pueden verse en el Bazar de Camas, Bibarrambilla número 40.

Para los baños

En el delicioso y pintoresco pueblo de Almuñécar, se alquila para la temporada de baños una preciosa casita amueblada o sin amueblar y situada a pocos pasos de la orilla del mar.

Darán razón en la Administración de este periódico.

PERSIANAS

habla de que estamos condenados. Si así fuera, legaríamos a nuestros hijos la mayor gloria y honra que podrían tener.

En los bancos de los conservadores estalla una ovación clamorosa, que secundan algunos ministeriales.

El Gobierno también aplaude, no quedándose atrás el señor Canalejas. Los carlistas e integristas también aplauden.

Muchos conservadores gritan: "Mañana continuará".

El presidente así lo acuerda y levanta la sesión.

Se reproducen los aplausos al señor La Cierva.

El señor Maura y todos los conservadores pasan por delante de él, abrazándole y felicitándole. El orador está conmovidísimo.

Los republicanos se muestran indiferentes.

Notas políticas

(Telegramas recibidos después de cerrada nuestra edición de ayer).

Incidente gravísimo

El discurso de Pablo Iglesias ha sido una formidable jactancia contra Maura. Su primera parte produjo gran sensación al corroborar las afirmaciones de don Emiliano Iglesias, aduciendo testimonios sobre la irresponsabilidad de Ferrer en los sucesos de Cataluña, fruto según Pablo Iglesias, de la conjunción de anarquistas, socialistas y sindicalistas, ayudados por los trabajadores y por las simpatías de las clases medias.

Una afirmación de que si se reproduce la campaña del Riff se reproducirá también la violencia y la protesta de los obreros causó un efecto colosal.

Los republicanos se asociaban a las gravísimas declaraciones del "leader" socialista, tributándole grandes aplausos.

La segunda parte del discurso tuvo mayor importancia y produjo más graves consecuencias.

Sus declaraciones sobre el compromiso contraído con los republicanos, mostrándose partidario del atentado personal contra los supuestos responsables de los sucesos de Barcelona, causaron en la Cámara un movimiento de gran éntusiasmo.

El señor Canalejas, como movido por un resorte, se puso en pie, abominando de las manifestaciones del señor Iglesias y exigiéndole rectificación, a la que se negó.

Los señores Dato y Feliú hicieron suya la exigencia del señor Canalejas, mientras los conservadores y carlistas y la mayoría protestaban ruidosamente, promoviendo un formidable escándalo.

Nuevamente le requirieron, sin conseguirlo, repitiéndose el fuerte escándalo, aun con mayor intensidad que el anterior.

El vocerío y el estrépito de todos los lados de la Cámara eran ensordecedores.

Después de un largo rato de incertidumbre y zozobra, Pablo Iglesias volvió a hablar, diciendo, al ocuparse del atentado personal, que se había referido a hechos pasados y a palabras pronunciadas o escritas en otra ocasión.

Al discutir sobre la política reaccionaria de los conservadores, su rectificación aplacó los ánimos, que estaban excitadísimos, logrando que desapareciera el sentimiento hostil de la Cámara hacia el orador.

Los comentarios que siguieron al incidente fueron vivísimos y encontrados. La mayoría de ellos coincidían en que el incidente ha proporcionado un gran fracaso al conde de Romanones, poniendo de relieve su falta de serenidad y tacto al continuar a Iglesias con expulsión de la Cámara si no retiraba sus palabras.

El confiado hubiera adquirido gravísimas proporciones si la intervención del señor Canalejas, que actuó como verdadero presidente de la Cámara durante el escándalo, supliendo las deficiencias del conde de Romanones.

Se reconoce por todos, la extraordinaria habilidad y oportunidad con que el señor Canalejas agudó el vino, conjurando la catástrofe.

Los más indignados por las frases de Pablo Iglesias son los conservadores, que dicen haber hecho en pleno Parlamento la apología del atentado personal.

Un periodista, diputado de la mayoría, decía que lo ocurrido es consecuencia de la desmedida intransigencia del señor Maura y de los convencionalismos en que hasta ahora vivió el Parlamento, donde es preciso que en lo sucesivo se oigan todas las opiniones respetuosamente. Esta es la verdadera libertad, porque resulta ridículo que en el Parlamento no puedan exponerse ideas que diariamente se propagan en los periódicos y en el meeting.

El incidente no hubiera trascendido a la calle sin la intolerancia de conservadores y carlistas.

Al salir Palo Iglesias del Congreso, lo rodeó la gente, aplaudiéndole.

En las cercanías del Congreso

Desde las primeras horas de la tarde, el Congreso prestaba mayor animación que ningún día.

En los alrededores había muchos grupos de curiosos y obreros, a los que la policía les impedía acercarse.

A medida que avanzaba la tarde, los grupos fueron engrosando considerablemente con la salida de los obreros del trabajo.

Los alrededores de la Cámara presentaban un aspecto imponente, así como los pasillos y el salón de conferencias.

Repatrio del discurso

Del discurso pronunciado ayer por don Emiliano Iglesias se hará una gran tirada, para repartirlo profusamente en España y el extranjero.

El primer escándalo

Cuando el señor Soriano anunciaba al Gobierno su propósito de interpelar, surgió el primer escándalo.

El señor Soriano dijo al exministro señor La Cierva cosas jamás escuchadas en el Parlamento español, pues cuando el escándalo llegó a todo su apogeo se oyeron frases e insultos que nunca se dijeron.

Al señor La Cierva se le vio perder la serenidad. Estaba livido, nervioso. Hubo momentos en que pareció que vendrían a las manos.

Detalles interesantes

Los ánimos se hallaban por aquel incidente muy caldeados, cuando el conde de Romanones concedió la palabra a Pablo Iglesias.

La Cámara ofrecía imponente aspecto. Las tribunas veíanse apiñadas, con una confusión como pocas veces se ha visto. En las tribunas de exdiputados y periodistas era difícilísima la respiración por la multitud de personas en ellas aglomeradas.

Los escanos estaban atestadísimos, incluso por muchos senadores, viéndose a otros de pie y por los rincones del salón. La minoría republicana tenía también más nutrida representación que ningún día.

Al levantarse Pablo Iglesias se hizo en el salón un silencio profundo.

Durante el descanso que se concedió al jefe socialista, celebraron una reunión los exministros conservadores. Seguidamente los señores Maura y Dato tuvieron una entrevista con el conde de Romanones, para decirle que habían acordado exigirle a él y al Gobierno más energía en lo sucesivo para la represión de las actitudes de algún diputado, (se referían al señor Soriano) que dan lugar a escenas como las ocurridas hoy. De lo contrario, la minoría conservadora se vería precisada a retirarse de la Cámara.

El conde de Romanones conferenció con el señor Canalejas para enterarle de lo ocurrido, y posteriormente el presidente de la Cámara llamó a su despacho a los señores Azcárate y Soriano.

Todas estas conferencias produjeron gran revuelo en los pasillos.

Finalmente, se reunieron de nuevo los señores Maura, La Cierva, Dato, González Besada y otros exministros conservadores, persistiendo en adoptar una enérgica actitud de repetirse lo ocurrido hoy.

Algunas personas declaraban que la ley ha sido la primera de una serie de sesiones sucesivas que serán también movidas e interesantes.

El conde de Romanones ha concedido la palabra al señor La Cierva para después de Pablo Iglesias, con el fin de que se defienda de los cargos que se le han dirigido.

Después intervendrán en el debate los señores Azcárate y Soriano.

A las quince y recibió el conde de Romanones, se limitó a decir que está dispuesto a cumplir el reglamento.

Programa parlamentario

Continúa muy caldeada la atmósfera parlamentaria.

A la salida de Pablo Iglesias del Congreso la policía detuvo a siete sujetos, que fueron poco después puestos en libertad.

Se han agotado todas las papeletas de las tribunas para la sesión de mañana. Los diputados se ven asediados a cada momento con la demanda de entradas.

La Prensa y el Parlamento

El juicio de los principales periódicos sobre la sesión de ayer, es en síntesis el siguiente:

"El Imparcial" publica un notable y extensísimo artículo, en el que protesta de lo ocurrido.

Expone, que hay un límite que impone el respecto a las leyes y a la dignidad ajena, y hace resaltar después, que en medio de la confusión se veía a un diputado que conservaba una inmovilidad estatutaria y un silencio de esfinge. Era el señor Moret, el cual propuso la reforma del reglamento del Congreso.

Termina "El Imparcial" invocando a todos a discutir en paz, pensando en la dignidad del Parlamento.

"El Liberal" publica integro el discurso de Pablo Iglesias y dice, que su voz fue en España la de la gran comunidad internacional.

Anade, que es firme la sentencia dictada sobre los sucesos de Barcelona contra el Gobierno de Maura, el cual sigue inspirando la misma aversión que en Julio de 1909.

No sabemos—termina—si la inhabilitación será perpetua o temporal, pero si sabemos que después de las jornadas parlamentarias no podrá sin riesgo para todo y para todos reconquistar la dirección de la cosa pública.

"El País" en un brioso artículo hace un paralelo entre Dreyfus y Ferrer y elogia las últimas sesiones del Congreso, que nos han rehabilitado ante el mundo.

Aplande a Pablo Iglesias, que además de adalid de los socialistas es desde ayer tribuna del pueblo español.

En otro artículo recuerda el mismo periódico infinidad de casos, en que grandes oradores llegaron a decir terribles amenazas y conceptos durísimos.

Aboga porque los conservadores cumplan su amenaza, marchándose del Parlamento.

Califica duramente la indignación de la mayoría, exceptuando al señor Moret y a sus amigos que fueron espectadores serenos, y recuerda que el señor Canalejas y los suyos, jalearon a Pablo Iglesias cuando la información del terrorismo, ocasión en la que dijo lo mismo que ayer.

"El País" concluye recomendando memoria a los canalejistas.

"A B C" cree, que Pablo Iglesias, sintiéndose inferior al puesto que ocupa, dijo una amenaza para obtener un éxito de galán.

"La Correspondencia de España" dice, que el señor Maura quiso demostrar indiferencia al principio del discurso, pero no pudo disimular luego la atención que le prestó.

"El Universo" califica de cinismo,

excitación y apología al crimen, el acto que realizó ayer Pablo Iglesias.

"La Mañana" dice, que esperaba oír en el discurso de Pablo Iglesias, la exposición de un programa, pero encontró un revolucionario vulgar, a quien calificó de insensato, pidiendo que se le aplicase la camisa de fuerza.

Contra los grupos

Anoche se dictaron las medidas oportunas para impedir hoy la formación de grupos en los alrededores del Congreso.

La censura

Con motivo de los incidentes ocurridos en la sesión del Congreso, se ejerció anoche la censura telefónica y telefónica tan exagerada y desacertadamente como en los tiempos del señor La Cierva.

Este ha sido el primer acto de presencia del señor Merino en el Ministerio de la Gobernación.

La mutilación de los despachos se hizo despiadadamente, pero sin error, puesto que para unos periódicos se dejaron pasar cosas que para otros se cortaron.

Declaraciones de Maura

Un periódico de París publica las siguientes declaraciones, que ha hecho a uno de sus redactores el señor Maura:

Dijo éste, que al país le es indiferente la cuestión religiosa, estando los anticlericales en una insignificante minoría.

Conviene eliminar, dijo el señor Maura, la cuestión religiosa de la política española, porque aquella dificulta la realización de reformas útiles.

Deseo, que el señor Canalejas resuelva el conflicto sin alterar la paz ni las relaciones con el Vaticano, que son importantísimas, porque éste lleva la dirección espiritual de la mayoría del país.

En cuanto a la situación económica del país es excelente, pero necesitamos estimularla para que se desarrolle.

Consejo en Palacio

Se ha verificado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

La reunión ha durado largo rato.

El jefe del Gobierno en su discurso se ocupó del desarrollo de la discusión del Mensaje en el Senado, sintetizando las manifestaciones de los diversos oradores y repitiendo las principales manifestaciones que hizo en la cuestión religiosa.

También se ocupó el señor Canalejas de los discursos que han pronunciado en el Congreso los señores Azcárate, Salillas y Emiliano Iglesias, relatando además el escándalo que ayer se produjo, atribuyéndolo a excitaciones de diversos elementos y a la exagerada interpretación que se dio a las palabras de Pablo Iglesias para las cuales tuvo disculpa el señor Canalejas.

La intervención del Gobierno y del conde de Romanones—dijo el presidente del Consejo—dieron término al incidente.

Aludió a la manifestación del domingo en Madrid, encareciendo su importancia, tanto por el número como por la calidad de las personas que tomaron parte en ella.

Se ocupó de las restantes manifestaciones celebradas el mismo día en toda España, e hizo resaltar, que aunque los manifestantes expedieron en total de medio millón, solo se registró un pequeño incidente en Sevilla.

Se ocupó en último término del problema marroquí y de la excitación de los kabilenos de Alhucemas.

Terminó el Consejo, firmó el Rey los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.—Varios sin interés general.

De Fomento.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto desarrollando el crédito agrario.

Reformando los artículos 98 y 99 del decreto de 25 de Octubre de 1907, que fija las tarifas para los análisis de las bebidas alcohólicas y sus derivados.

Rescindiendo el contrato para las obras del puerto de Cádiz, y autorizando a la Junta para realizar los trabajos por administración.

Otros decretos sin interés.

De Guerra.—Proveyendo el mando del regimiento del Serrallo, una combinación de intendentes de Ejército y otra de seis coronales de Artillería.

Disponiendo la forma en que recibirán instrucción los excedentes de cuerpo.

Concediendo la Cruz de María Cristina al teniente de la Guardia civil, señor Escudero, muerto en los recientes sucesos de Valencia.

La contestación del Senado

La comisión del Senado que fué designada en la sesión de ayer ha estado en Palacio para entregar al Rey la contestación de dicha Cámara al Mensaje de la Corona.

Ita al frente de la comisión el señor Montero Ríos.

Han asistido al acto los individuos del Gobierno, vistiendo uniforme.

El Rey conversó con los comisionados.

La tarde parlamentaria

En el Congreso había esta tarde animación extraordinaria.

Los pasillos, escanos y tribunas estaban atestados.

Desde primera hora la expectación por oír el discurso del señor La Cierva

era extraordinaria, tanto, que el señor Soriano renunció a la interpelación que tenía anunciada sobre los sucesos de Valencia.

En los alrededores del Congreso numerosos agentes de policía no cesaban de disolver los grupos que se formaban, en su mayoría por elementos obreros.

Los comentarios que a primera hora se hacían hoy en el Congreso seguían siendo sobre el discurso de Pablo Iglesias.

Los grupos de conservadores estaban totalmente solos. En cambio en los de republicanos estaban mezclados muchos liberales que no se reataban para manifestar la satisfacción que les había producido las acusaciones de Pablo Iglesias a los conservadores.

El conde de Romanones se ocupaba en adoptar grandes medidas de precaución, dando órdenes a los secretarios y ugiere para que a toda costa se mantuviera el orden, redoblándose la vigilancia en las tribunas y en los alrededores de la Cámara.

En las calles próximas al Congreso se adoptaron exageradísimas precauciones, no permitiéndose a nadie pararse, ni acercarse al edificio de la Cámara.

Los grupos se paseaban tranquilamente.

El aspecto interior del Congreso era como nunca.

Al ponerse en pie el señor La Cierva se produjo un prolongado murmullo en todos los lados de la Cámara, que trascendió a las tribunas.

Después de un silencio profundo y de decir el señor La Cierva que hablaría en nombre propio, como diputado, se produce un nuevo y prolongado rumor.

En los pasillos se dijo que había algunas divergencias entre conservadores muy significadas.

Se aseguraba que el señor Maura se proponía no hacerse solidario de cuanto pudiera decir el señor La Cierva en su intervención en los sucesos de Julio en Barcelona.

El calor en las tribunas era tal, que el redactor de "El País" señor Oria, que tomaba notas, sufrió un síncope.

Sus compañeros le sacaron fiera de la tribuna.

El doctor Barrantes acudió presuroso y le auxilió.

Repuesto el señor Oria continuó trabajando.

Un deseo de un ministro

El señor Cobian ha manifestado a la Comisión de presupuestos del Congreso su deseo, de que en el proyecto de emisión de ochenta millones se incluya la autorización para poner en vigor la ley del monopolio de cerillas, pero a condición de que las oposiciones se muestren conformes. De lo contrario desistirá en presentarla.

Los conservadores han significado su negativa a estos deseos del ministro de Hacienda.

La ley del Cándido

La ley llamada del Cándido, que ha leído el señor Canalejas en la Alta Cámara, consta de un solo artículo, que dice así:

Mientras no se dicte una nueva ley regulando el derecho de Asociación, los gobernadores denegarán la admisión de documentos para el establecimiento de nuevas órdenes y congregaciones religiosas, sin tener autorización del ministro de Gracia y Justicia.

La autorización no se concederá cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva asociación sean extranjeros.

Candidato

El señor González Parrado se presenta candidato a senador por Alicante, en la vacante que ha dejado el señor Díaz Añoreta al ser nombrado vitalicio.

Nombramientos

Ha sido nombrado inspector general de monumentos don Cristino Martínez.

También han sido nombrados ins-

pectores de cárceles de Madrid y Barcelona, los señores Navarro Palencia y Lanuza, respectivamente.

Todo igual

El señor Canalejas ha almorzado hoy con el ministro de Negocios Extranjeros del Uruguay.

Cuando se separó de éste marchó al Congreso, donde manifestó su propósito de continuar como hasta aquí con el Gobierno, tal como está constituido, y en el Parlamento con la actual mayoría.

El discurso de La Cierva

El discurso pronunciado en el Congreso por el señor La Cierva, ha defraudado las esperanzas de los diputados y del público, que confiaban en que se expresaría en tonos resueltos y decididos, dando la nota aguda de clarín, para contestar a los ataques que le dirigieron los anteriores oradores.

En lugar de hacer un discurso de exculpación como acusado, trocó los papeles, dedicándose a encarecer la obra del partido conservador.

Refirió minuciosamente la génesis de los sucesos de Barcelona, en la forma ya conocida hasta la saciedad.

Supo eludir con indiscutible habilidad los excesos de represión empleados por los conservadores.

Llevó a su discurso tal prolijidad de detalles que el cansancio de la Cámara se hizo visible, demostrando que era totalmente innecesaria.

Para mayor decepción los alardes de masculinidad de La Cierva no parecieron por ninguna parte.

Sus timideces y sus declaraciones medrosas disculpaban explícitamente el recuerdo de los apóstrofes de Rodrigo Soriano y Pablo Iglesias, que estuvieron a punto de producir ayer el retraimiento de la minoría conservadora.

Hizo la obligada alusión a la Prensa, que es la verdadera obsesión de este extraño personaje, que padece monomanía persecutoria de la letra de molde.

En síntesis el discurso ha sido latoso y aburrido, dejando en pie las tremendas acusaciones que formularon Emiliano y Pablo Iglesias, respecto a la inocencia de Ferrer y a los sucesos de Barcelona.

Al terminar su discurso, se hizo un acto de solidaridad aplaudiéndole los conservadores y los liberales, excepto los morristas.

En los pasillos se repitieron las manifestaciones de entusiasmo por parte de la mayoría de los conservadores, oyéndose frenéticos vivas al Parlamento español, al partido conservador, a los monárquicos honrados, a Maura y al Rey.

También se dio uno a Pablo Iglesias.

Marcha del Rey

El Rey ha marchado a San Sebastián.

Le han despedido el Gobierno y las autoridades.

Volverá a mediados de mes para presidir un Consejo.

Noticias de Barcelona

Madrid 8.

Huelga terminada

Los patronos de Sabadell han aceptado las bases de los obreros carreteros, con lo cual ha terminado la huelga.

Un suario

Se ha remitido al Ministerio de la Guerra el sumario instruido por los sucesos de Julio contra Ferrer, Emiliano Iglesias, Zurdo Olivares y otros.

Una vista

Ha comenzado en la Audiencia la vista de la causa instruida a veinte vecinos de Manresa, acusados de incendio, hurto y asesinato durante los sucesos de Julio.

Todos los procesados niegan los delitos de que se les acusa.

Campaña anticlerical

En la sociedad de panaderos se ha verificado una reunión de todas las

entidades de la Unión liberal progresiva.

Se ha acordado emprender una activa campaña anticlerical.

El jueves se verificará una nueva reunión, para designar la comisión organizadora de la campaña.

Se han adherido 57 sociedades.

Los radicales

El día 24 se verificará en Gironella un aphech de radicales.

Información financiera

BOLEA DE MADRID

Valores del Estado	Día 7	Día 8
Interior fin corriente...	00'00	84'75
" fin próximo...	00'00	00'00
" contado serie F...	83'90	84'15
" " " D...	83'95	84'30
" " " E...	84'00	85'55
" " " C...	84'45	84'55
" " " B...	85'60	85'00
" " " A...	85'60	87'00
" " " G H...	85'60	87'00
Amortizable 5 por 100...	00'00	00'00
" serie F...	101'40	101'20
" " " E...	101'40	101'25
" " " D...	101'40	101'40
" " " C...	101'70	101'40
" " " B...	101'80	101'70
" " " A...	101'80	101'65
" 4 por 100...	00'00	00'00
" serie E...	00'00	00'00
" " " D...	00'00	00'00
" " " C...	93'00	00'00
" " " B...	00'00	00'00
" " " A...	00'00	92'90
" diferentes series...	93'10	92'90

Acciones

Banco de España... 457'00 459'00

" Hipotecario... 280'00 280'00

" de Castilla... 00'00 00'00

" Hispano-Americ... 00'00 00'00

Tabacos... 00'00 00'00

Explosivos... 00'00 00'00

Altos Hornos... 00'00 00'00

Azúcares... 61'00 61'25

" Ordinarias... 18'00 18'00

" Cédulas... 00'00 00'00

Obligaciones

Cédulas hipotecarias... 00'00 00'00

Obligaciones azúcares... 84'50 85'50

CAMBIOS

París a la vista, Franc... 7'50 7'75

Londres... 27'05 27'10

BOLEA DE PARIS

4 por 100 ext. español... 94'45 94'65

4 por 100 francés... 97'40 97'40

Varias noticias

Madrid 8

El trabajo de las mujeres

Se ha publicado una Real orden circular dirigida a los gobernadores, referente a los certificados que se exigen en virtud de la ley que regula el trabajo de las mujeres y los niños y el reglamento para la aplicación de la misma ley.

España y la Argentina

El ministro de la Guerra de la Argentina, a nombre del presidente de aquella República, ha dirigido una comunicación a nuestro ministro de Estado, agradeciendo y testimoniando su satisfacción porque figurara en el desfile que se verificó en Buenos Aires el día 25 de Mayo, el cuerpo de marina española, el cual despertó, por su corrección y bizarria, el aplauso público.

Desgracias en una mina

Comunican de Bilbao, que en una mina de Baracaldo, se rompió el tirante de una vagoneta, cayendo ésta sobre un grupo de obreros, hiriendo a cinco; uno de ellos gravemente.

Lápida conmemorativa

El Ayuntamiento de Valencia, ha acordado colocar una lápida en la casa donde nació el escritor Pérez Escribá.

La lápida la redactará el poeta Teodoro Llorente.

Un robo

En Careagente, unos ladrones entraron en una casa en ocasión en que se hallaba ausente el dueño de ella.

Los malhechores pretendieron estrangular a la esposa de éste, aunque sin conseguirlo.

Después se apoderaron de 2.630 pesetas.

Septuaginta en trigo

En Bilbao numerosos obreros se ocupaban en descargando un barco inglés repleto de trigo.

De improviso se abrió la compuerta de una bodega y el trigo arrastró a cinco trabajadores.

Uno logró asirse a una mampara y sujetar a dos compañeros. Los otros dos fueron sepultados.

Numerosos trabajadores se lanzaron briosamente a remover el trigo, encontrando a los dos obreros asfixiados.

En entierro de las dos víctimas se hará una gran manifestación de duelo.

Liberales y reaccionarios

La colonia navarra de Bilbao, ha celebrado una función religiosa, en la que ha predicado un fraile capuchino, llamado José de Tudela, el cual llevó en el mundo el apellido de Borbón.

El orador atacó duramente al Gobierno.

Preguntado si era pariente del Rey, contestó que lo ignoraba.

Desde San Sebastián

La reina dona Victoria marchó esta mañana en automóvil a Biarritz, en donde recibió demostraciones de simpatía.

Entró en varios comercios e hizo compras en ellos.

Al medio día, regresó a San Sebastián.

La reina madre ha recibido aviso de Victoria con el que celebró una larga entrevista.

La instrucción militar

En el decreto firmado por el Rey, sobre instrucción militar obligatoria, se dispone, que los excedentes de cupo en los dos primeros años de servicio, continuarán en sus hogares, pero cuando se ordene pasarán a activo para recibir instrucción militar.

morzaremos en el monte, y en seguida partiremos para el castillo, en el cual descansarán estas señoras hasta la hora de comer.

Julio Leroux no tenía ninguna objeción que hacer; todo fue aprobado por unanimidad, y un cuarto de hora después el marqués subía en su carruaje acompañado del príncipe.

—Y bien, mi querido amigo—preguntó éste cuando salieron de la posesión de Hojas Verdes.—¿Estáis contento?

—Soy el más feliz de los hombres—exclamó Roberto—y es a vos al que debo mi dicha presente y al que deberé mi futura felicidad, porque sin vuestra intervención bienhechora el padre de Lazarine quizá hubiera rehusado el recibirme.

—Todo eso me agrada y vuestra alegría me encanta tanto, ¡palabra de honor!, como si se tratara de una cosa mía. ¿Quién se atrevería a decir después de esto que soy egoísta?

Próximamente a una legua de Hojas Verdes bifurcaba el camino; siguiendo la línea recta se iba a la Tour-du-Roy; volviendo a la izquierda, se iba a Orleans. El marqués tomó este camino, y Godefroy le puso la mano en el hombro, diciéndole:

—Tengo la seguridad, mi querido marqués, de que conoceréis mejor que yo este país, pero me parece que equivocáis el camino.

—De ningún modo. Es que vamos a Orleans.

—¡Ah! ¿Y con qué objeto?